

Lourdes López Nieto, Richard Gillespie,
Michael Waller

Política faccional y democratización

[Colección: Estudios Políticos, 49, 1995; 290 págs.]

UNA de las cuestiones esenciales de la política en las sociedades post-industriales es la del *cuestionamiento de los partidos políticos*. No se trata ya, sin embargo, de actitudes antipartidistas de tipo tradicional, ni de fenómenos bien conocidos de retraimiento, desconfianza o abstención, sino de algo más simple y a la vez más complejo; la fuerte erosión de las bases del fenómeno partidista moderno por excelencia, esto es, el partido de masas.

La desarticulación de la identidad de los grandes colectivos sociales (como las clases o las iglesias); la pérdida de credibilidad de los discursos ideológicos globales; y la creciente percepción de que la realidad social no es gobernable, son tres vectores culturales de enorme importancia, sobre los que aún es escasa la reflexión pero que, claramente, han contribuido a debilitar la legitimidad y la pertinencia de los partidos políticos.

Estos fenómenos, en democracias tradicionales y estabilizadas,

pueden darse sin tocar de modo sustancial la realidad de sus sistemas de partidos; en definitiva, también en política funciona la ley de la conservación del movimiento: los grandes partidos tradicionales pueden conseguir sobrevivir con éxito puramente por inercia, a pesar de que los factores que explicaron su surgimiento y desarrollo hayan desaparecido del panorama observable y a pesar de que las bases del fenómeno partidista se hayan modificado muy profundamente.

Pero en las nuevas democracias, en aquellos países que han vivido en los últimos diez o veinte años una transición democrática (y que ya constituyen una amplia mayoría de los miembros del club democrático), la inercia no puede funcionar: ha habido que crear nuevos actores políticos, frecuentemente sin conexiones con el pasado y en condiciones sociales y económicas muchas veces distintas a las que la teoría «standard» calificaba de *pre-requisitos democráticos*.

Como es obvio, el término «nuevas democracias» engloba realidades enormemente distintas, tanto si se examinan bajo el prisma de sus realidades socio-económicas (piénsese en casos tan distintos como los de España, Sudáfrica o Rusia) como desde el punto de vista del grado de democratización efectiva y de estabilidad de sus nuevos sistemas políticos (estamos hablando simultáneamente de Portugal, El Salvador, la República Checa o Tanzania). De ahí que las nuevas democracias constituyan un contexto enormemente adecuado para analizar los problemas del hecho partidista en el fin de siglo, pero, a la vez, por sus visibles diferencias, requieran una aproximación a la vez comparativa y teóricamente ambiciosa.

El estudio que comentamos aborda una dimensión del problema, frecuentemente subvalorada pero crucialmente importante: la existencia de facciones en el seno de los partidos políticos. La incerteza sobre el resultado de toda transición democrática hace fluidos los límites entre partidos políticos, tendencias, facciones y procesos de creación de nuevos partidos. Por otra parte, las variaciones entre los diversos procesos de transición permiten abordar esta problemática con la solidez epistemológica que proporciona un número importante de casos suficientemente distintos.

La obra de López Nieto, Gillespie y Waller representa, sin

embargo, sólo una aproximación al problema. De hecho, no se trata de una obra, sino del conjunto de los trabajos presentados al seminario que López Nieto y Gillespie dirigieron en los «Joint Sessions» del ECPR en Madrid, 1994. Ese origen explica la disparidad de las contribuciones y las dificultades en la producción de un esquema conceptual que aborde de modo significativo el problema. En una breve referencia hecha por uno de los autores al estado de la cuestión, afirma «La bibliografía sobre esta cuestión es escasa, carece de continuidad, es imprecisa y está centrada en conflictos más o menos concretos y provisionales; en su mayoría se refiere a partidos institucionalizados» (página 55).

La gran mayoría de los textos incluidos constituyen estudios de caso. Se pueden distribuir en tres grandes bloques: Europa del Sur (con textos sobre España, Portugal y Grecia), América Latina (donde son tratados de modo monográfico Chile, el Partido Revolucionario Dominicano y Uruguay) y Europa del Este (donde se contemplan Polonia, Hungría, la República Checa y Bulgaria).

Otros dos capítulos tienen un propósito comparativo: se trata de una mirada al sur de Europa, a cargo de Geoffrey Pridham (Universidad de Bristol), y una revisión general de los casos latinoamericanos, realizada por Manuel Alcántara (Universidad de Salamanca).

Mientras el estudio sobre los casos latinoamericanos, a pesar de su concisión, presenta un examen claro y completo de los principales factores explicativos del extremado faccionalismo de los partidos del Nuevo Continente (débil influencia del «clevage» de clase, personalismo, «estatismo» de las fuerzas políticas), el estudio sobre los casos de la Europa meridional es algo más confuso. Si entendemos por *faccionalismo*, en términos muy tradicionales, aquellas situaciones en las que las disputas internas en los partidos políticos tienen escasos referentes externos, y en las que prevalece algún grado de combinación entre lucha por el poder y movilización de estímulos materiales, parece claro que algunas nociones propuestas por Pridham (como «faccionalismo ideológico», o «faccionalismo regionalista» que emplea para referirse a la izquierda española) corren el riesgo de equiparar todo fenómeno de división interna en los partidos políticos a la noción clásica de faccionalismo, reduciendo la precisión y la fuerza analítica del concepto.

Como se podía esperar, los estudios de casos están caracterizados por una amplia disparidad de aproximaciones, datos y conceptualización. Como no podía ser menos, una serie de monografías sobre contextos sociales y culturales bien diferenciados retrata situaciones políticas que presentan perfiles aparentemente irreductibles.

Tal vez en ese punto los editores del volumen han pecado de timidez. La existencia de factores *culturales e institucionales*, como principal variable explicativa del desarrollo de fenómenos faccionales en el seno de los partidos políticos, es postulada, pero no desarrollada, a pesar de que factores de este tipo no son mencionados en algunos estudios de caso en que claramente podrían ser de relevancia (así, la cuestión racial no es mencionada en el caso dominicano, como no lo es la cuestión religiosa en el estudio sobre Bulgaria, o la conexión entre facciones, grupos de interés y corrupción política en Europa del Sur).

La otra gran cuestión concierne a la variable dependiente utilizada. En contextos de inestabilidad en los sistemas de partidos (y una transición democrática es el contexto inestable por antonomasia) es efectivamente difícil distinguir entre *facciones* y *partidos*; de aquí que es sugestiva la referencia hecha por los editores a la necesidad de distinguir entre procesos de *fisión* y procesos *de fusión*. La metáfora «nuclear» es especialmente adecuada, porque nos puede poner en la pista de una hipótesis: el grado de faccionalismo puede tener que ver, en definitiva, con el grado de pluralidad política existente en una sociedad. Si factores institucionales (como la ley electoral uruguaya, por ejemplo, por mencionar un caso bien analizado por Crespo en esta obra) dificultan el establecimiento indepen-

diente de nuevas fuerzas políticas, cabe esperar que los «empresarios políticos» tiendan más bien a actuar en el seno de los partidos tradicionales, tal vez mediante instrumentos faccionales. Las consecuencias a largo plazo de la dura «cláusula de exclusión» de la ley electoral búlgara pueden ser semejantes.

En cambio, factores institucionales favorecedores de la expresión plural e independiente de las diversas perspectivas políticas pueden tener consecuencias más difíciles de formalizar. El caso de la política italiana tradicional combinaba multipartidismo extremo con fuertes fenómenos de faccionalización en el seno de los partidos gubernamenta-

les y de modo destacado en la DC y en el PSI; pero lo casos, igualmente multipartidistas, de Holanda, Bélgica o Israel, permiten sospechar más bien una correlación baja con los fenómenos faccionales.

En síntesis, se trata de una obra de interés, sobre un aspecto relevante de los procesos políticos contemporáneos, que presenta al lector informaciones actualizadas sobre un extenso número de casos. No se propone, en cambio, conceptualizar o construir un esquema comparativo desarrollado; queda pues abierto un espacio, que tal vez los autores se propongan cubrir en el futuro.

Joan BOTELLA